

CONCHALI, 1º Septiembre de 2008.

C I T A C I O N

Se cita a sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 03 de Septiembre de 2008 a las **11:30** horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

T A B L A

1. Solicitud del Centro de Madres Ada Pilar Urrutia, sobre modificar objetivo de Convenio FIDOF 2008.
2. Varios

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTE ALBA LABBE

Secretaria Municipal

CONCHALI, 02 de Septiembre de 2008.

COMPLEMENTO DE CITACION

Se complementa la citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, convocada para el día miércoles 03 de Septiembre de 2008, a las 11:30 horas, en el sentido de incluir los siguientes temas.

1. Solicitud de Avenimiento Sra. Daniela Palumbo Delgado.
2. Modificación Presupuestaria N° 7.
3. Patentes de Alcohol.

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTE ALBA LABBE
ADELA FUENTE ALBA LABBE
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 03 SEPTIEMBRE 2008

SEGUNDA SESIÓN

En Conchali, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 11:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
NELSON HERRERA	PUBLICO
ÁLVARO MIÑO	SECRETARIO DE PLANIFICACION
ANTONIO DEFILIPPI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DANIEL QUEZADA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
RAMÓN UTRERAS	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	JEFE PATENTES COMERCIALES

TABLA

1. Solicitud de Avenimiento señora Daniela Palumbo Delgado.
2. Modificación Presupuestaria N° 07/2008.
3. Patente de Alcohol.

PRIMER TEMA
SOLICITUD DEL CENTRO DE MADRES ADA PILAR URRUTIA, SOBRE
MODIFICACIÓN CONVENIO FIDOF.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Centro de Madres Ada Pilar Urrutia, solicita se tenga a bien modificar el Proyecto FIDOF 2008, por cambio de precios en los materiales. El proyecto original contempla la compra de un refrigerador y obra vendida de cerámica para el piso de la sala.

En la sesión celebrada el 27 de agosto del año en curso, se acogió esta modificación del proyecto. El nuevo objetivo es la adquisición de un refrigerador, cerámicas, pegamento, fragüe e instalación de protección a la puerta de entrada de la sede e instalación de gasfitería. Además, se considerará los gastos de movilización.

Consulta si hay acuerdo. No habiendo rechazo, se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad, se aprueba que el Centro de Madres Ada Pilar Urrutia Aldunate modifique el objetivo del Convenio FIDOF 2008, previa entrega del nuevo presupuesto.

SEGUNDO TEMA

SOLICITUD DE AVENIMIENTO SEÑORA DANIELA PALUMBO DELGADO

La señora **ANDREA MOLINA**, señala que con fecha 8 de julio del 2008, la señora Daniela Palumbo comparece y ratifica ante el Juzgado de Policía Local, su denuncia, en virtud que el día 21 de junio del año en curso, a las 08:40 horas, manejaba una moto de su propiedad, patente PB-0981, por la calle Independencia, esquivando una serie de hoyos y al llegar a la calle Teniente Ponce decidió sobreponerse a un vehículo e irse por la calle Vivaceta. Sin embargo, al hacer esta maniobra se cayó a un hoyo existente en el pavimento.

El comparendo se llevó a cabo el 14 de agosto de 2008, comparendo de conciliación, contestación y presentación de la prueba, en la que se presentaron los antecedentes de la señora Palumbo. Se dejó constancia que la señora Palumbo sufrió una contusión en el codo izquierdo y además, quedaron registrados los daños de la moto.

La señora Palumbo solicitó M\$ 1.000 para cancelar los daños ocasionados por el accidente y además, reparación de la moto. Se acompañan las fotos que presentó la señora Palumbo respecto del estado del pavimento y se solicitó un informe a la Dirección de Obras, quien también acompaña fotos que fueron tomadas por un Inspector de la Municipalidad de Conchalí.

Se llegó a un posible avenimiento, por lo que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal cancelar a la señora Palumbo \$ 227.500 que, en el fondo, sería sólo el presupuesto más económico por concepto de la reparación de la moto.

Acompañó la contestación de la demanda, porque el Municipio subsidiariamente, porque el tema de las calles también depende del SERVIU, pero efectivamente con las fotos que presentó y que sacó la Dirección de Obras, queda en evidencia el tema del mal estado. Explica que la única forma que el Municipio cancele este daño es existiendo una demanda al respecto.

El avenimiento es un equivalente jurisdiccional que consiste en llegar a un acuerdo de las partes, en que no actúa principalmente el Juez, pero si tiene que haber un proceso. Por lo tanto, ahora el Juez sólo se pronuncia por el escrito que se presenta firmado por ambas partes y deja el caso sobreseido.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta si la señora se está desistiendo del M\$ 1.000 por concepto de indemnización.

La señora **ANDREA MOLINA**, responde que sí. En el escrito que firmó la señora Palumbo renuncia a toda acción futura, sea civil o penal.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, consulta si la señora no solicita un monto por concepto de medicamentos.

La señora **ANDREA MOLINA**, responde que, en primera instancia, la señora Palumbo solicitó M\$ 1.200, pero se conforma con el costo que representa la reparación de la moto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad, se aprueba un avenimiento con la señora Daniela Palumbo Delgado por \$ 227.500.

TERCER TEMA

PATENTE DE ALCOHOLES

La señora **ANDREA MOLINA**, señala que, con fecha 31 de julio del año en curso, en la Sesión Extraordinaria celebrada a las 18:00 horas, se aprobaron las patentes que cumplían con todos los requisitos y quedaron pendientes aquellas que adjuntarían los antecedentes que faltaban, dando un período de gracia de aproximadamente 3 meses, de manera de ver caso a caso y una vez que presentaran todos los documentos se citaría al Concejo Municipal para que se pronunciaran respecto de la cancelación fuera de plazo, puesto que era el único mecanismo legal que existía para aprobar extemporáneamente.

En esa oportunidad, se dejaron pendientes 27 patentes de alcoholes y, a la fecha, sólo 4 han presentado los documentos que faltaban. Los antecedentes están indicados en el último cuadro y se adjuntan atrás. Por lo tanto, estas patentes cumplen con los requisitos, por lo que se solicita al Concejo Municipal que apruebe el pago extemporáneo, fuera de plazo, para que se pueda complementar el decreto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no es necesario leer las patentes.

Por unanimidad, se aprueba que los contribuyentes Sres. Arturo Ibarra Diaz, R.U.N. N° 2.280.675-0, María Teresa Cubillos Moreno, R.U.N. N° 3.086.216-3, Luis Fernando Valdés Acevedo, R.U.N. N° 7.310.656-7 y Teresa del Carmen Saavedra Morales, R.U.N. N° 5.279.872-8, paguen extemporáneamente las patentes de alcohol, cuyos roles, respectivamente, son los siguientes: 4-543, 4-713, 4-754 y 4-827.

CUARTO TEMA

PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7

El señor **NELSON HERRERA**, señala que, como lo presentó la Directora de Administración y Finanzas, la cuenta de deuda flotante está financiando todos los suplementos de gastos. Se trata de una cuenta que se establece cada año

F

para financiar todos los compromisos pendientes que fueron facturados el año anterior y quedan entonces registrados. En algunas ocasiones, incluso, no facturan en el año anterior, sino que se hace al siguiente, correspondiendo a gastos ejecutados el año anterior. Anteriormente, esta cuenta se denominaba "Compromisos Pendientes", pero en el nuevo clasificador presupuestario se modificó por "Deuda Flotante".

A través de la reducción de la deuda flotante, terminan de agotar dicha cuenta y por ende, los M\$ 261.000 son lo que efectivamente se cancelaron por compromisos adquiridos el año anterior. A través de la reducción de M\$ 105.000, se financian todas las cuentas que están mencionadas con signo positivo sobre esta cantidad. La más importante es la cuenta de CORESAM, porque es una transferencia para el área de salud, la cual fue sumamente conversada, puesto que fue la solución que se dio al conflicto que se presentó con los trabajadores profesionales no médicos del área de salud. En esa oportunidad, el acuerdo llegó a M\$ 63.760 y con este presupuesto se está financiando casi la totalidad, sólo quedarían pendiente M\$ 3.000, lo cual se verá más adelante, porque son para los sueldos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si eso no quedó financiado con el per-cápita.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no, que este fue un acuerdo extra, con fondos municipales. En primera instancia, se manifestó que había M\$ 25.000, pero luego los Concejales, con un gesto amable, aumentaron ese monto. Recuerda que se comprometió un aporte a los médicos a través de un bono y después la discusión fue si era un reajuste porcentual o era una cifra única, porque una cosa era hablar del 3% de reajuste y otra cosa era hablar de una cantidad de dinero y finalmente, se aprobó en plata, este es un reajuste al sueldo base.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que le llama la atención que se les hizo un regalo en términos del reajuste y los Consultorios continúen en huelga.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ahora se encuentran en una negociación nacional, porque ellos quieren asimilarse a las regalías y logros de la ANEF.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que ellos no habían participado de la discusión de la ANEF, no habían presentado sus requerimientos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que la ANEF negocia estrictamente para el sector público, no para el descentralizado, como es salud y educación.

El señor **NELSON HERRERA**, prosigue diciendo que han conversado varias veces que se encuentran pendientes las rendiciones de dos cuentas: alumbrado público y áreas verdes.

El reajuste que se establezca en el caso de las cuentas relacionadas con la mantención de la infraestructura comunal y Subtítulo 21 (salarios y sueldos del personal), será con una señal mucho más clara que la que se tiene hasta ahora, por eso se está dejando para el final. Ese suplemento va hacer contra los ingresos, por ese motivo, no se han tocado los ingresos, porque están reservados para esas cuentas.

F

las modificaciones más importantes están relacionadas con áreas verdes, alumbrado público y sueldos, las cuales serán contra ingresos. Seguramente, surgirán cuentas que se deban ajustar de aquí en adelante, pero no serán grandes movimientos, sino que algunos son bastante pequeños, como es la cuenta de Productos Farmacéuticos. Recuerda que existe un acuerdo de la Asociación Chilena de Municipalidades en cuanto a que todas las dependencias deben contar con un botiquín y además, se va a iniciar la temporada de piscinas, época en la cual se debe utilizar productos para la desinfección de las mismas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, entonces, no son solo devengados, también hay nuevos.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que, efectivamente, hay muchas cosas nuevas que no se encuentran consideradas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el señor Herrera partió explicando que eran recursos comprometidos, por lo que consulta, por ejemplo, el presupuesto vigente del gas asciende a M\$ 4.000, por qué no se puede restar a la deuda flotante, sin aumentar el presupuesto, porque no se está aumentando éste, sino que se está cancelando una deuda.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que al parecer no se expresó bien. Explica que la cuenta Deuda Flotante se estima, para el caso de los compromisos pendientes, pero no necesariamente para las cuentas que están mencionadas en el documento, sino que es para las grandes cuentas, donde están todos los programas de mantenimiento de áreas verdes, servicio de aseo, etcétera.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que también tiene que ver con alzas de precios, por ejemplo, por concepto del consumo de gas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cómo se está financiando lo que se indica arriba.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que, en otras palabras, la información que se hizo de la deuda flotante fue mayor a la que debió considerar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en el fondo, los M\$ 366.000 están provistos y respaldados por presupuesto y lo que se está explicando al Concejo Municipal es que no se van a gastar los M\$ 366.000 en esa cuenta, sino que se desvían a otros gastos que se necesitan hacer. Por esa razón, no se está subiendo el presupuesto.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, en el fondo, se argumenta que se va a bajar esa deuda, por lo que cabe consultar qué recursos ingresaron, los cuales permitirán bajar esa deuda.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la deuda se baja desde los M\$ 366.000. Por ejemplo, se estima que se cancelarán 100 facturas probables y, a estas alturas del año, se dice que de las 100 que se pensaba, hay 40 que no son de esta cuenta, porque se pagaron los compromisos, es como si se dijera que se va a guardar M\$ 1.000 para cancelar lo que se debe y pagando todo lo que se adeuda, sobró plata.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, en el fondo, la deuda está inflada para poder tener movilidad.

F

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no, que siempre se coloca una porque en años anteriores se vio que la cuenta fluctuación deudores se tenía que modificar, porque aparecía una factura que no estaba considerada, entonces, el Concejo indicó que no se habían dado cuenta. Ahora, es al revés, se hace una proyección mayor para no tener que modificar y poder pagar.

El señor **NELSON HERRERA**, recuerda que, en la anterior modificación presupuestaria, la señora Mirencho Videla explicó, cuando se discutió esta cuenta, que varias facturas fueron canceladas en diciembre, pero se tenía previsto cancelar en enero o febrero de 2008. La misma situación se va a producir este año cuando se estime la deuda flotante. Por ejemplo, ahora se va a partir de un piso de M\$ 261.000, como deuda flotante, cuyo monto se va a proyectar para el año 2009.

A continuación, señala que desea mencionar una cuenta que también está alta, que puede llamar la atención, que es programas computacionales. Piensa que todos se habrán dado cuenta que los correos electrónicos están llenos de spam, que es correo denominado basura. Este proyecto es un sistema bastante caro, pero debe ser complementado, lo cual se contempla hacer una vez que cuenten con disponibilidad presupuestaria, en términos de adquirir un software antivirus para cada computador. En este caso, es sólo para los sistemas del Outlook y los servidores principales, cuyo presupuesto asciende a alrededor de U\$ 11.500, lo cual equivale a M\$ 6.240, considerando el dólar al precio oficial más el IVA. Explica que cuando entra basura al correo electrónico, queda la ventana abierta para que se introduzca un "hacker".

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si eso no lo cubre el contrato de informática.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que no, que el contrato de informática que tiene el Municipio es para el software de contabilidad. No se cuenta con un contrato de mantenimiento de antivirus. Además, tiene otro presupuesto para los antivirus personales.

En general, esa es la modificación presupuestaria, a través de la cual se está cumpliendo con CORESAM, puesto que sólo quedará una deuda de M\$ 3.000 con la Corporación, los cuales se van a otorgar a través de la última modificación presupuestaria.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se deja presentada la modificación presupuestaria N° 7/2008.

QUINTO TEMA VARIOS

a) UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que las señoras de la Unión Comunal de Adulto mayor agradecen la disposición que se manifestó en la primera reunión de hoy, pero decidieron continuar en una reunión interna para tratar el tema.

b) PROYECTO INMOBILIARIO CALLE ZAPADORES

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta por el proyecto inmobiliario de la calle Zapadores, qué pasó al final, porque la última vez que preguntó se había bloqueado la venta.
El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que, en primera instancia, ese proyecto presentó problemas con la sucesión, pero al parecer ese problema se encuentra resuelto. Sin embargo, ahora la empresa EGIS señala que los valores por los cuales postuló el año pasado, ya no son los mismos costos en cuanto a los materiales. Esa es la última información que tiene, pero el proyecto no está caído.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que existen familias que aún están agradecidas por el proyecto, pero, en el fondo, este año ellos tampoco han podido postular a ninguna otra cosa y se supone que éste era para marzo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la señora Helen Leiva si tiene información respecto del proyecto de Santa Clara / Guanaco.

La señora **HELEN LEIVA**, responde que ese proyecto ha tenido una serie de dificultades, primero no se podía firmar, porque eran siete hermanos, algunos de los cuales se encontraban fuera del país y existían problemas con uno que se encontraba en Santiago. Finalmente, se logró llegar a un acuerdo y se firmó el tema de la compraventa del sitio, pero lamentablemente los materiales de construcción han subido en un 200% y, en algunos casos, en un 100%, especialmente, el fierro.

¿Qué involucra lo anterior? Informa que cuando se hizo la presentación en el Centro Leganes, ellos entregaron un presupuesto y, de acuerdo a las conversaciones de la mesa de trabajo que conformó el Ministerio, dijeron: "okay coloquemos 15 UF, más el subsidio" y finalmente, las familias tuvieron que colocar \$ 315.000.

Ahora, el contratista que trabaja con la EGIS, manifestó que, al menos, se aumentaría en 30 UF el costo de la construcción por vivienda, por familia. Por lo tanto, el Municipio se reunió nuevamente con el contratista, a quien le manifestó que no se iba a exponer a las familias a una situación como esa, por lo tanto, se le preguntó qué seguridad existía respecto de ese aumento, a lo cual respondió que era el estimativo, según los contratos, por lo que se le dijo que primero tendrían que reunirse con la gente para presentarles el último presupuesto, la empresa que va a realizar los trabajos y el monto total, para que el Municipio llegue a un acuerdo, para que el Alcalde realice un lobby con el Ministerio de la Vivienda, para ver si se puede subvencionar de alguna forma parte de esas UF.

El día viernes, en la mañana, nuevamente se sostendrá una reunión con el contratista, con representantes del Ministerio, Dirección de Obras y Departamento de Vivienda, para poder tener de alguna forma claridad respecto de cuáles son los costos reales y poder comentárselo al Alcalde, para que se comiencen a realizar las gestiones con el Ministerio, para ver con cuánto puede subvencionar.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el proyecto es espectacular y, en ese sentido, el entusiasmo tampoco permitió ver que el tema de la sucesión no se encontraba listo. Al final la EGIS no existe para los vecinos, es la Municipalidad, entienden que es sólo un intermediario y este mes se cumple un año desde que se tuvo esa reunión, porque el plazo era el 30 de octubre y la gente hizo un gran sacrificio en juntar ese dinero.

F

Hay dos problemas, uno, la gente no puede postular a otra vivienda y, en segundo lugar, ya se lleva un año realizando trámites. Lo que indica la señora Helen Leiva está bien, pero qué pasa si el Ministerio se vuelve a demorar otros tres meses, cree que es muy fácil decirlo, pero son 80 familias, no se habla de una millonada, pero hay que darles una solución rápida, porque se les prometió sueños y al Concejo Municipal también le vendieron otros sueños.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que todos estos proyectos tienen estas dificultades, por como se arman respecto al terreno, respecto al proyecto inicial, etcétera. Este proyecto no ha estado exento, pero ha estado más entrabado, porque la empresa partió hablando de 30 UF y ahora se está hablando de 15 UF.

Efectivamente, el Municipio se puede ir por el camino planteado por la Concejala Hoffmann, pero no se puede crear una señal en la comuna en esta materia, es muy delicado, también pasa con los pavimentos participativos, en que existe un ahorro vecinal, se quiere despejar la materia desde el Ministerio.

Quiere ser muy responsable, han tenido informalmente conversaciones respecto de que esto está muy claro en el Ministerio, por ejemplo, en el fierro hay un precio distinto y además, no hay fierro en el comercio, se están haciendo pedidos a 30 y 60 días de entrega de fierros. No obstante, lo que se quiere despejar ahora es si el Ministerio asume ese es el tema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cuánto más puede demorar ese proceso.

La señora **HELEN LEIVA**, responde que este viernes es la reunión con la empresa y con todos los involucrados y el día jueves estarían dando el precio final, ya con eso se puede entrar a negociar con el Ministerio y el Alcalde tendrá que ver si lo expone en el Concejo Municipal, porque obviamente ellos no se van a enfrentar a las familias con una incógnita, han sido muy cuidadosos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Ministerio quiere que este proyecto salga si o si, porque está dentro de los indicadores de su gestión, como cantidad de respuestas habitacionales. Por lo tanto, eso es una buena señal. El tema más grave, a su juicio, era el tema del sitio, porque si se caía el sitio no había proyecto y éste ya se resolvió.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que entiende que el terreno no es de la Municipalidad, pero es triste, porque la gente puede emprender vuelo en otra cosa, pero cuando se entrampa es complicado para ellos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la gente quiere ese proyecto.

La señora **HELEN LEIVA**, señala que para ellos es un compromiso y no tienen cara para decirles "saben que" a mucha gente se les colocó bastante plata, no tienen cara, porque quien más interesado que el Municipio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es un proyecto muy bonito.

F

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ha estado en las reuniones y entiende que es un intermediario que viene respaldado por el Ministerio, la Municipalidad es la cara del proyecto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala estar de acuerdo, todas las obras importantes que está desarrollando el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de la Vivienda, concesionados, etcétera, tienen este problema de que fueron adjudicados con un precio, un valor determinado, pasa por ejemplo con la Comisaría.

Por ejemplo, sabe que el Ministerio adjudicó unos proyectos para recuperar departamentos, arreglarlos, refaccionarlos, en Renca, Puente Alto, en distintos lados, fueron adjudicados a un valor. Sin embargo, ahora el Ministerio tuvo que ceder con las empresas para discutir los valores reales de los trabajos, pero no se quiere adelantar, porque no sabe si éste tiene que ir a la Contraloría, por ejemplo, para plantear el problema y como lo resuelve, porque hoy día en muchos servicios públicos no se toman decisiones en esta materia, porque pueden ser expuestos a una situación irregular, de por qué adjudico por 10 UF y luego está pagando 20 UF. Además, que no se puede fijar una política para Conchali si son 340 comunas, ese es un tema que no es llegar y resolver.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que es gente tan pobre, tampoco tienen muchas fuerzas para venir a exigir sus derechos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala estar de acuerdo y además la gente siente que el Municipio y sus autoridades son su respaldo y, a veces, las empresas son un poco abusivas.

c) **RECLAMO POR INFORMACION NO RECIBIDA**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que personalmente solicitó una información al Jefe de Patentes hace un par de semanas atrás y ni siquiera lo puede ubicar en la oficina. Concretamente, solicitó información sobre unas direcciones, lo llamó el día de ayer, habló con la secretaria, pero ésta no tiene el celular, lo cual lo encuentra insólito.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere a la Concejala Hoffmann que converse con don Patricio Saavedra, puesto que es el Jefe del señor Ramón Utreras.

d) **INAUGURACION CLINICA VETERINARIA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se entiende que todos están invitados a la inauguración de la Clínica Veterinaria, que se realizará el martes 9 de septiembre del año en curso, a las 16.30 horas. Dicho equipamiento se construyó en Aseo y Ornato con recursos propios. Cuando la visiten se darán cuenta que se aprovechó un espacio viejo, el cual fue refaccionado.

e) **ACTIVIDADES DE FOLCORE Y TEDEUM**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el viernes y sábado, se realizarán las actividades del folclore en el Parque El Cortijo. Tradicionalmente,

que efectúan estas actividades y el domingo, se realizará un Tedeum de acción de gracias en la catedral Pedro Fontova, a las 10:45 horas, al cual le gustaría que se asistiera. El otro Tedeum es el próximo domingo, a la misma hora, en Zahartu. Todos los años, se celebraba un dia sábado el Día del Folclore en el Balneario, pero ahora dicha actividad se trasladó de lugar por una simple razón, que El Cortijo reclama que no hay actividades en comparación a años atrás. Por lo tanto, para dar una señal de que El Cortijo tiene posibilidades, porque el 18 se hace en el Balneario, se ha trasladado la actividad al parque, con una feria de artesanos y también hay una actividad deportiva. Dicha actividad se realizará el viernes en la tarde y todo el dia sábado, en la cual participarán todos los grupos folclóricos de la comuna, que son más de treinta. No obstante, si llueve no se puede realizar dicha actividad.

Se cierra la sesión siendo las 12:30 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 03 SEPTIEMBRE 2008**

SEGUNDA SESION

ACUERDO N° 97/2008

Por unanimidad, se aprueba que el Centro de Madres Ada Pilar Urrutia Aldunate modifique el objetivo del Convenio FIDOF 2008, previa entrega del nuevo presupuesto.

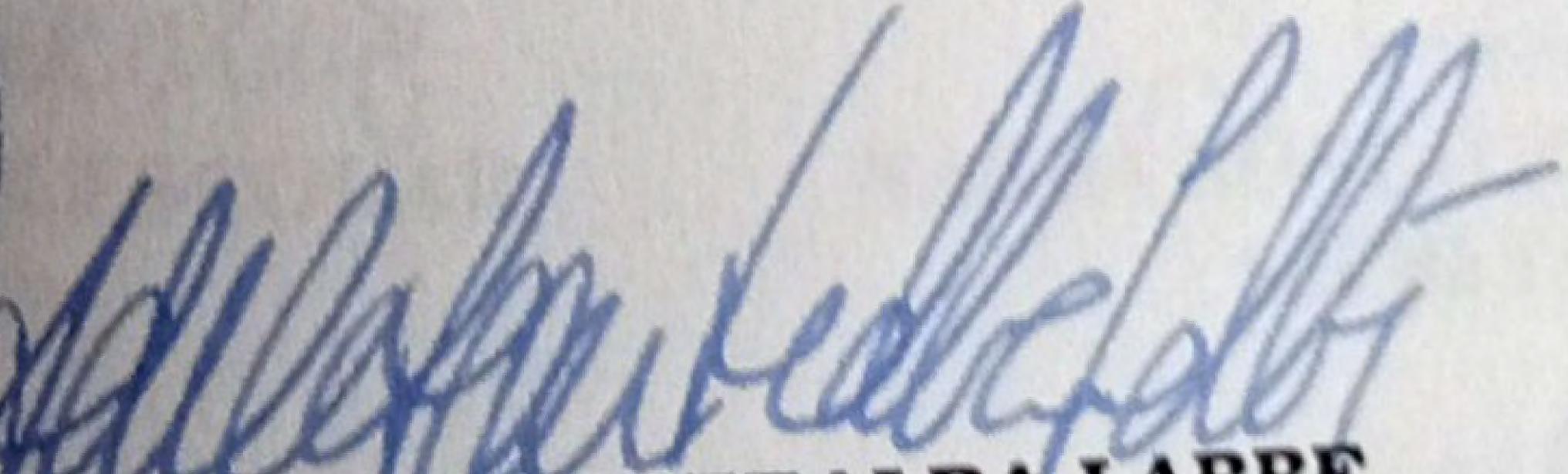
ACUERDO N° 98/2008

Por unanimidad, se aprueba un avenimiento con la señora Daniela Palumbo Delgado por \$ 227.500.

ACUERDO N° 99/2008

Por unanimidad, se aprueba que los contribuyentes Sres. Arturo Ibarra Diaz, R.U.N. N° 2.280.675-0, María Teresa Cubillos Moreno, R.U.N. N° 3.086.216-3, Luis Fernando Valdés Acevedo, R.U.N. N° 7.310.656-7 y Teresa del Carmen Saavedra Morales, R.U.N. N° 5.279.872-8, paguen extemporáneamente las patentes de alcohol, cuyos roles, respectivamente, son los siguientes: 4-543, 4-713, 4-754 y 4-827.




ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal